

## LA ENSEÑANZA DEL SEMINARIO DE TESIS I EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" : VIVENCIAS Y EXPERIENCIAS <sup>1</sup>

«En la enseñanza universitaria –escribió Camilo Viterbo- por el contrario (de la secundaria), no se trata de enseñar a los estudiantes un cierto número de cosas, sino de darles el medio para aprender. En otras palabras, el objeto de la enseñanza universitaria, más que la materia, es el método»

Por: **Mg. Medardo Nizama Valladolid**<sup>2</sup>

**SUMARIO:** Introducción. 1.-Generalidades: 1.1- Orígenes y desarrollo. 1.2.- Etimología. 1.3.- Definición de la Real Academia Española. 1.4.- Otras acepciones. 2.- ¿Qué es el Seminario de Tesis I ?. 3.- Organización. 4.- Contenido temático. 4.1.- Modelo empírico. 4.2.- Modelo teórico o dogmático. 5.- Objetivos. 6. Procedimiento. 7.-Planeamiento de sesiones del seminario.8.-¿ Qué se hizo y cómo se hizo para elaborar el planeamiento de las sesiones del seminario?. 9.- Pasos del planeamiento didáctico. 10.- Crítica e importancia. Para concluir. Bibliografía.

### INTRODUCCION.

Deseo empezar el presente trabajo señalando algunos hechos muy concretos, específicos y entrañables ocurridos en los últimos días de Abril del año 2001. En uno de esos días, la Sra. Secretaria de la Escuela de Post Grado de la UNHEVAL <sup>3</sup> nos propuso el dictado del curso de Seminario de Tesis I,

asignatura que corresponde al plan de estudios de Maestría. Con ese fin lo primero que hicimos fue preparar el curso, para lo cual teníamos que previamente precisar el ámbito de la materia. En efecto, acudimos a la lectura de fuentes metodológicas y didácticas, de manuales de metodología de

---

<sup>1</sup> El presente trabajo constituye el desarrollo de la ponencia sustentada en el IV Taller: San Marcos 450 años de aporte jurídico, celebrado durante los días 12 y 13 de Septiembre del 2002, en el Auditorium "José León Barandiarán".

<sup>2</sup> Director de la Unidad de Investigación.

<sup>3</sup> La Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL), es una de las instituciones más representativas del Departamento de Huánuco, no sólo porque forma profesionales de primer nivel sino también por su decisiva acción en el desarrollo económico de la región.



investigación, de pedagogía universitaria, textos de preparación de tesis, y otras guías de investigación jurídica. Asimismo, revisé los antiguos apuntes, separatas, sílabos y otros materiales de seminarios de investigación conservados desde mis tiempos de alumno de Maestría de la UNE "Enrique Guzmán y Valle "La Cantuta" Y, lo que decían dichas fuentes, era más o menos lo que se esperaba encontrar, resultando cierto aquel dicho que reza: «el que sabe lo que busca, sabe lo que encuentra», según decía el sabio San Agustín de Hipona./

En este caso, nos encontramos que en el plan de estudio de la Escuela, sólo había una ubicación del curso, una temática y un contenido general. Faltaba lo fundamental que es la forma de cómo se iba a enseñar el curso. Es decir, cómo hacer para que el alumno realmente «aprenda a aprender»<sup>4</sup>, y no seguir con la vieja «concepción parroquial» de la enseñanza en que el alumno tiene el papel de receptor pasivo con un aprendizaje de comprensión pasiva, sin producto ni resultado alguno. Una enseñanza jurídica tradicional en la que - según Jorge Witker- «el cambio es visto como una pérdida de categoría y poder académico». Una enseñanza que enseña más leyes que derecho; empleando un método de enseñanza y no métodos de aprendizaje, sin uniformidad lógica y con una pasividad del alumno, condenado a escuchar la rutina de las clases magistrales. A decir verdad, una enseñanza, con evaluaciones que giran en torno a pruebas memorísticas orales o escritas, con sílabos

entregados tardíamente, con una investigación prácticamente nula, con descuido en la realización de trabajos y con tesis pobres en plan, extensión y contenido; dando como resultado que la rapidez del cambio socio-económico y político y la revolución científica desactualizan a la universidad<sup>5</sup>, - concluye Witker - en su obra "Metodología de la Enseñanza del Derecho", pág.39. Sin duda, una prédica parroquial con un resultado extraordinariamente débil, inútil e improductivo. Por eso, es que en la tarea de la preparación del curso, decidimos, afiliarnos a la concepción del aprendizaje de la escuela nueva, para cambiar el papel del alumno, convirtiéndolo en constructor activo del conocimiento que aprende. Cuando terminamos la preparación del curso, teníamos claro lo que queríamos que aprendan los alumnos y cuál iba a ser el cambio a operarse en ellos, al final del curso. Esta es, pues, en síntesis el sentido de la propuesta que formulamos en este trabajo..

Apuntamos a enseñar el curso no sólo con una visión de comprensión activa sino también de aplicación de los conocimientos adquiridos; con lecturas y casos aplicados, con una metodología activa, basada en las técnicas de la enseñanza como la clase magistral combinada con el seminario, lectura comprensiva, fichaje, observación social, dinámica grupal, etc., evaluación permanente y con trabajos realizados, no por el computador sino con las manos de los participantes.

<sup>4</sup> Sobre el tema aprender a aprender recomendamos la obra de Marcial Rubio, Idea sobre qué es aprender (y enseñar) derecho en un pregrado; (PUC, Fondo Editorial 2001), pág.86.

<sup>5</sup> Benjamín Marticorena, Presidente del Concytec aboga por una universidad que defiende la excelencia, que fomente una cultura de calidad e innovación en la esfera del conocimiento. Y, Víctor Peña, Presidente del Consejo Superior de Investigaciones de la UNMSM, nos advierte de la pobre inversión en ciencia y tecnología para el desarrollo.



Al llegar a Huánuco<sup>6</sup>, nos encontramos en el aula con un grupo de jóvenes y adultos, con estudios realizados en distintas especialidades; es decir, un equipo multidisciplinario con amplia capacidad de diálogo. Un grupo entusiasta, “positivo y optimista, mi hermano”, como diría Belmont. Un grupo de profesionales, docentes (algunos, maestros de la UNHEVAL<sup>7</sup>) y varios de ellos abogados, con talento y vocación que ejercían la defensa libre y la magistratura con solvencia y mucho éxito científico y profesional. En tal sentido, sólo faltaba comenzar a organizarnos debidamente. Pronto se dio en el aula<sup>8</sup> una fuerza impulsora, un interés y empatía que despertó la atención y energía de los participantes. Teníamos que aprovechar ese interés y entusiasmo, tal como había ocurrido, con el anterior seminario de metodología de la investigación jurídica, desarrollados antes de Abril del mismo año 2001.<sup>9</sup>

## 1.- GENERALIDADES

### 1.1. ORIGENES Y DESARROLLO DEL SEMINARIO

Camilo Viterbo asevera que los primeros “seminarios” fueron fundados por San Agustín para cumplir la formalidad formativa – y no informativa– de futuros eclesiásticos. El mismo metodólogo afirma que las disputas escolásticas que se comenzaron a tener en las universidades medievales y continúan aún en nuestro tiempo en las clases de filosofía y teología, no son más que “seminarios”. Así también enuncia que el verdadero fundador del seminario profesional y científico, tal como hoy se entiende, fue Federico Augusto Wolf (1759-1824) con el establecimiento de sendos seminarios filológicos en Halle (1787) y en Berlín (1810). Luego el seminario se difunde por los países europeos pero es en Alemania donde se conserva con mayor rigor y pureza.

Del mismo modo, Néstor Navarro al igual que Viterbo sostiene que el seminario tuvo su origen en el seminario alemán de la universidad de Gottingen, a fines del siglo XVIII. Sin embargo refiere que el seminario nació con el objeto de sustituir a la cátedra para probar de esa manera que era posible unir las variables de la investigación y la

<sup>6</sup> Con un clima excelente, la ciudad de Huánuco, nos invita a conocer su Plaza de Armas, la Catedral y sus iglesias de carácter colonial como San Francisco, Cristo Rey, San Sebastián, etc. Las manos cruzadas de Kotosh son el símbolo turístico e histórico de la ciudad. Una ciudad que en la fecha de su fundación fue bautizada como la muy noble y leal Ciudad de los Caballeros de León de Huanuco. Sobre la cultura Kotosh, Antonio Mais Silva señala que esta palabra deriva del quechua goto o coto que significa montículo de piedras. En el Boletín Arqueológico de Huanuco (1971) agrega que fue el estudiante Javier Pulgar Vidal, quien descubrió esta cultura en 1934, según aparece en un artículo de su pluma “Kotosh fue visitado por el sabio Julio C. Tello en 1935”. Después, entre 1950 y 1960 llegó al Perú una Expedición Científica de la Universidad de Tokio (Japón) para profundizar dicho estudio. Algunos autores como Pulgar Vidal, Varallanos, Amat Olazábal, etc., señalan que Kotosh debe ser una cultura conocida no sólo por estudiantes e investigadores sino también por las instituciones para velar por su restauración y su real valoración por ser heredad no solo de los hijos de Huánuco sino de todos aquellos que entienden la eternidad de su mensaje.

<sup>7</sup> La UNHEVAL cuenta con 17 facultades, y varias escuelas académico profesionales, una escuela de Post-Grado, un Centro de Especialización y Profesionalización, un centro preuniversitario, centros de idiomas y computación y cinco centros de producción agropecuaria. Su lema es: “La UNHEVAL, camino a la excelencia”.

<sup>8</sup> Aula a la que bautizamos entrañablemente como la Casa de Cartón, con su delegado José Antonio Becerra R. en la que participaron decididamente los maestristas Luis Córdán F., Elia Garay, B. Zenia Tarazona Pino y Gustavo Guzmán M., etc.

<sup>9</sup> Recuerdo que en este primer seminario, destacaron Práxides Cubas B., Jean Lucero T., Pablo Corcino P., Martín Caballero B., Marcelino Gutiérrez V., Víctor Capcha M., Paola Pedraza R., etc.



docencia, las mismas que se complementan en el proceso de la enseñanza aprendizaje.

## 1.2. ETIMOLOGÍA

En la búsqueda bibliográfica encontramos que Luis Macchi, en su célebre Diccionario de la Lengua Latina, expresa que la palabra seminario proviene de las siguientes voces latinas: *seminarium* que significa seminario o "semillero"; *seminarius*, quiere decir "sirve para sembrar"; *seminatio* expresa la idea de "siembra"; *seminator*, es la idea del "sembrador"; y *seminatrix* es la idea de la "sembradora".

## 1.3. DEFINICION DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Según el Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana (Bouret, 1876, 1083) el seminario es el criadero o plantel destinado para que crezcan las plantas en cierto tiempo, hasta la época de su transplantación. Local exclusivamente destinado para la buena educación de los niños y de los jóvenes. Es el principio, origen o raíz de que nacen y se propagan algunas cosas en sentido vario. Es el conjunto de los dependientes de un seminario. Seminario conciliar, es aquel especialmente destinado para la educación religiosa, cuyos jóvenes salen regularmente a curas de almas, después de haber cursado gramática latina, algo de matemáticas, filosofía y teología, más algunas reglas y principios del canto llano o gregoriano. Asimismo, *seminaria* decíase de lo que contiene el semen. Seminarista es el alumno que practica la técnica del debate y discusión sobre temas de interés para los seminaristas. Una edición reciente del mismo diccionario reitera que el seminario procede de la lengua latina. Es lo que pertenece a la semilla. La semilla es aquella parte de la planta espe-

cialmente destinada para su reproducción. Semillero es el lugar donde se crían las plantas y los arbolitos. Semina es la simiente o semilla. Por último, el seminario consiste en la reunión del profesor con sus discípulos para realizar trabajos científicos.

## 1.4. OTRAS ACEPCIONES

Como método —dice Bascuñán— el seminario se dirige más a la formación que a la información del sujeto cognoscente. Da la sensación de ser una idea-empresa en marcha que implica una comunión de voluntades y de fines. Por lo demás, también sostiene que el seminario es la institucionalización de la metodología activa en la enseñanza y el aprendizaje del Derecho y de las ciencias que le tienen por objeto.

Buonocore, Llambias de Azevedo, Hernández Gil y el propio Bascuñán señalan que es una institución docente en la que todo gira en torno al diálogo, debate y discusión sobre los temas propuesto en cada sesión del seminario. En realidad, un arduo trabajo que desarrolla el tesista, quien explica los motivos de su trabajo, en qué se centra su tema y qué es lo que se propone investigar; el coordinador que ayuda al profesor en la tarea de evaluación y crítica de las ideas obtenidas durante la faena; y los participantes que son los que realizan la producción de ideas, conceptos, juicios, inferencias, mediante la abstracción, definición, relación, análisis, síntesis, comparación, clasificación, inducción, deducción, etc.

Carlos M. Vélez S. señala que es una actividad académica que desarrolla un grupo de alumnos que se reúnen para conversar sobre un tema específico y para compartir logros, aciertos y desaciertos encontrados en el ca-



mino de la investigación. Contribuye al desarrollo de las cualidades de la personalidad tales como para intuir, percibir e interpretar el mundo exterior y relacionarlo con el mundo interior. De hecho –prosigue- en las sesiones del seminario se da una siembra de ideas, nociones y conceptos, juicios e inferencias. Todos son sembradores y también todos cosechan. Es un gesto augusto de sembrar y cosechar los frutos de la investigación, más aún si está claramente vinculada a la docencia tanto en el pregrado como en el postgrado.

Si en la cátedra sólo el profesor siembra y los alumnos recogen sólo lo sembrado por aquél, en el seminario no se busca enseñar cosas sino más bien enseñar –diríamos - a aprender cómo se formula y cómo se ejecuta un trabajo de investigación en el campo del Derecho.

## 2. ¿QUÉ ES EL SEMINARIO DE TESIS I?

De la consulta efectuada en las fuentes pertinentes, colegimos que el Seminario de Tesis I, conforme a la concepción moderna, es una disciplina que consiste en el estudio y análisis de los diferentes pasos de la formulación de un proyecto, siendo el resultado esperado la construcción completa del proyecto de investigación, obtenido como un bello producto, original y personal de cada participante. Nosotros entendemos al Seminario de Tesis I como una disciplina que fa-

cilita al futuro magíster, los conocimientos y ejercicios propios de la formulación del proyecto<sup>10</sup>, teniendo como base el sílabo, que sustenta las principales unidades temáticas del curso. Dichas unidades son abordadas, una a una en clase, en forma sistemática y ordenada, en el contexto de un trabajo de aula, con horas de clase en que combina la clase magistral, con el debate y discusión de proyectos elaborados por cada uno de los participantes del seminario.

El profesor visto como un agente de cultura –dice Salazar Bondy- desarrolla una «acción personal con respecto a sus alumnos; una acción social con respecto al grupo local al que pertenece; y una acción nacional, como un elemento coordinado con otros que conforman la profesión magisterial de una nación». A base de esta triple acción –prosigue- el profesor «despliega una actividad de promoción humana que, solidaria con el esfuerzo de todos los docentes,, asegura la convergencia de toda forma de enseñanza a un mismo resultado esencial de dignificación y progreso del hombre»<sup>11</sup>

## 3. ORGANIZACIÓN

El mismo Carlos Mario Velez escribe que la organización fundamental del seminario gira en torno al tema, el proyecto, la coordinación y la discusión y debate que realizan los participantes, bajo la guía y conducción del profesor durante la sesión del seminario.

<sup>10</sup> Cualquier estudiante de derecho tiene claro que llamamos proyecto al «instrumento de planificación de la acción operativa, referida a los pasos que deben seguirse en la realización del trabajo de investigación. Sobre los «pasos que deben seguirse «- Constantino Domínguez, maestro investigador de San Marcos-sostiene que «deben ser ligados, integrados, cohesionados y mutuamente interconectados». «Basta una falla, una sola, para que el proyecto se desnaturalice y pierda sustento»- concluye- el precitado profesor sanmarquino

<sup>11</sup> SALAZAR BONDY, Augusto. En torno a la Educación. Pág. 15



#### 4. CONTENIDO TEMÁTICO

Entendimos pronto que teníamos que enseñar a aprender los pasos de la investigación jurídica empírica y los pasos de la investigación jurídica dogmática. Al respecto, Willian Quiroz Salazar, señala que en la investigación empírica existe una visión social normativa y una visión social axiológica normativa. Además indica que en la investigación dogmática existe una posición normativa y otra visión dogmática teórica. A continuación proporcionamos una brevísima explicación acerca de los dos principales modelos de investigación jurídica; no sin antes advertir que existe otro modelo de investigación jurídica que es la investigación axiológica filosófica. Veamos:

##### 4.1.- MODELO EMPÍRICO

Vimos que este modelo observa al derecho como una variable dependiente de diversos factores: Reivindica al derecho como una ciencia socio- jurídica, por lo que el objeto de su estudio son las normas e instituciones jurídicas y los hechos económicos, sociales y políticos existentes al momento de su creación; su finalidad es evaluar metódicamente su vigencia y eficacia en un sector de la realidad, así como el comportamiento de sus aplicadores y destinatarios.

Presentamos a continuación los pasos o etapas de un modelo de investigación empírica, los mismos que aparecen desarrollados en la obra *Metología de la Investigación* de Roberto Hernández Sampieri y otros. Son los siguientes:

- 1. Tematización del estudio o investigación.
- 2. Planteamiento y objeto del problema
- 3. Establecimiento de los objetivos
- 4. Antecedentes, marco teórico y marco jurídico

- 5. Formulación de hipótesis
- 6. Métodos y técnicas de la investigación
- 7. Selección de la muestra
- 8. Recolección y análisis de datos
- 9. Presentación y sustentación del informe final del proyecto.

##### 4.2.- MODELO TEÓRICO DOGMÁTICO

La investigación jurídica dogmática aborda el problema jurídico desde una visión formal. Relieva al derecho en tanto que el derecho positivo lo reconozca como una norma de conducta. Por tanto, este modelo de investigación tiene por objeto a las fuentes formales del derecho, y su finalidad es evaluar las estructuras del derecho. Presentamos a continuación los pasos o etapas de un modelo de investigación teórico o dogmático. Son los siguientes:

- 1. Tematización del estudio o investigación.
- 2. Planteamiento y objeto del problema.
- 3. Establecimiento de los objetivos.
- 4. Exploración de fuentes y materiales.
- 5. Plan o esquema del trabajo.
- 6. Recopilación o toma de datos.
- 7. Clasificación y reordenamiento de datos.
- 8. Redacción de borradores.
- 9. Presentación y sustentación.

##### 5.- OBJETIVOS.

Entre los objetivos que nos propusimos alcanzar figuran los siguientes: proporcionar al maestrista la orientación e información necesaria que le permita «identificar la naturaleza, concepto, estructura, formulación y aprobación del proyecto de tesis. Asimismo, dar una visión panorámica de la forma cómo se elabora, paso a paso, un modelo de investigación jurídico formal y un modelo de investigación jurídica empírico o social.



## 6.- PROCEDIMIENTO

Durante las sesiones del seminario los participantes fueron entrenados, individualmente, en la formulación del proyecto con la ayuda, guía y conducción del profesor. Se aplicó una metodología dinámica con la activa intervención del maestrista, conjugando la exposición docente con el seminario y el trabajo grupal intenso hasta la culminación del proyecto de tesis.

## 7.- PLANEAMIENTO DE SESIONES DEL SEMINARIO

En todo momento, el planeamiento didáctico, se orientó al reforzamiento de una educación jurídica, rica en valores, principios, decencia y honestidad intelectual y profesional<sup>12</sup>. La intención de apuntar hacia una formación integral, con presencia de actitudes, valores, intereses y expectativas, con el objeto de formar maestros investigadores, capaces no sólo de dominar nuestra propia realidad local, regional y nacional, sino también de formar una conciencia de transformación y de aportar eficazmente con esa conciencia al proceso de cambio que reclama la comunidad a su Universidad<sup>13</sup>. Y, el “principal desafío que tiene la universidad -dice Víctor Cuadros- es sin duda el de la competitividad vista desde el ángulo empresarial, económico, social y, por su puesto, educativo”<sup>14</sup>

## 8.- ¿Qué se hizo y cómo se hizo para elaborar el planeamiento de las sesiones del seminario?

Para elaborar dicho planeamiento se consultó, entre otras, la obra de Mauro Herrera, extinto maestro de la Casa de Bolívar, Sánchez Carrión y Luis De la Puente Uceda, quien responde que el planeamiento o preparación de la sesión de clase consiste en que el profesor, antes de ir al aula, debe conocer con precisión el ámbito y marco general de los temas de la sesión del seminario y prever el procedimiento a utilizar para desarrollar dicho tema, con la activa participación del educando.

Por esta razón, y para comprender la forma en que se desarrolló el Seminario de Tesis I, debemos brevemente detenernos en los pasos del planeamiento didáctico aplicado en cada una de las acciones de trabajo. Son las siguientes:

## 9.- PASOS DEL PLANEAMIENTO DIDACTICO.

La Motivación didáctica.- Desde luego, fue la tarea prioritaria, reinante en todas las sesiones de trabajo, haciéndose efectiva en base a las necesidades, posibilidades e intereses del educando.

Otro paso inicial de las primeras sesiones del seminario fue el desarrollo de un esque-

<sup>12</sup> Para formar al hombre honesto que proceda con rectitud y probidad. El hombre concretamente ligado al mundo y el mundo concretamente ligado al hombre. Sin duda, la relación entre la conciencia y el mundo es dialéctica.

<sup>13</sup> Marco Antonio Rodríguez Díaz, especialista en educación superior, apuesta por una universidad que tenga la visión de una sociedad más justa y menos individualista —antineoliberal—. La universidad —dice— no se debe desligar de la sociedad, debe ser proactiva frente a los cambios. (Cristóbal Aljovín de Lozada y César Germaná Caveró, editores. La Universidad en el Perú. Pág. 20)

<sup>14</sup> Víctor CUADROS OJEDA. «La Globalización de la Educación en el Nuevo Milenio» (Retos y Perspectivas). En: Valdizana, Revista de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Abril del 2001 • pág 12.



ma orientativo para la formación de la bibliografía de los temas propuestos por los alumnos. Con ello, no sólo se perseguía identificar lo que ya se conocía y lo que se deseaba conocer sobre los temas de investigación, sino también iniciar la búsqueda de las bibliotecas públicas y privadas para la consulta de las fuentes necesarias: textos, revistas especializadas, artículos de periódicos, tesis, diccionarios, etc, que guardan relación con el tema de la tesis. Un tercer paso que dimos fue examinar los puntos propuestos del proyecto de tesis. Lo cual comprende la definición de la tesis. Vale decir elaborar el enunciado del tema, con exposición de los motivos de su elección y referir lo que se propone a investigar. Asimismo, el alumno con ayuda de los participantes y del profesor debe enumerar los aspectos que presenta el tema elegido, con indicación de aquellos en los cuales va a centrar la investigación. Además, este tercer paso comprende la fijación de objetivos científicos que se pretende lograr y el enunciado de las interrogantes que plantea el problema de investigación elegida con la formulación de las hipótesis respectivas,

## 10.- CRÍTICA E IMPORTANCIA.

Llambias de Azevedo —maestro uruguayano da el siguiente testimonio personal: “La literatura sobre seminarios que existe, si bien escasa, es poco conocida e ignorada de los mismos profesores”. Asimismo, —dice— que las “obras clásicas de Paulsen, Bernheim y Fonck no son leídas por las generaciones actuales de profesores. Aunque nos advierte que tal ignorancia no debe tomarse como un reproche, por cuanto los “profesores se han formado ellos mismos en la escuela de sus maestros”

Sin duda el seminario implica una reflexión

didáctico-científica que los participantes, el coordinador y el profesor hacen en cada sesión y que abren muchos surcos de visión, comprensión, diálogo y relación. Un trabajo que asegura el ejercicio y la práctica de una lectura comprensiva de fuentes, mediciones, fichaje, dinámica grupal y otras técnicas de estudio e investigación científica universitaria moderna. Al respecto, Carlos Mario Velez dice que el seminario es una herramienta o “instrumento aplicable a todas las áreas del conocimiento humano y no sólo a algunas como equivocadamente pudiera pensarse. “Así se impide por ejemplo que la Facultad de Derecho se convierta en simple estudio de procedimiento y se tendría no abogados sino juristas y que la medicina se reduzca a la clínica hospitalaria y se tendría también no sólo médicos sino científicos de la medicina”. Por último, el mismo autor refiere que el seminario “proporciona una experiencia de aprendizaje en grupo a través de la comunicación, la cual posibilita un mayor aprendizaje de cada miembro en particular y una retroalimentación durante el ejercicio”. Asimismo, el seminario “ofrece un control abierto de la realización del mismo en base a lo planificado y del rendimiento y capacidades de los participantes”; así como una amplitud de exigencias y posibilidades con respecto a medios didácticos y materiales educativos.

## PARA CONCLUIR:

Debo poner fin a esta breve trabajo, no sin antes señalar que las reflexiones que anteceden entrañan una propuesta para la discusión de la enseñanza del Derecho, específicamente, la enseñanza del Seminario de Investigación (Tesis I). Los tres logros obtenidos en el dictado de la asignatura fueron: primero, el cumplimiento de ob-



jetivos; segundo, la presentación del proyecto debidamente construido; y, tercero, la entrega de dichos proyectos individuales a la Escuela para su aprobación, conforme al reglamento respectivo. El dictado resultó siendo un éxito en un 80%, lográndose una viva discusión y debate en el curso de las sesiones del seminario. Los participantes, no eran blandos ni lo perdonaban todo. Tenían conciencia ideológica, sabían lo que querían y a dónde apuntaban. Se diría que aprendimos juntos. Fue una labor interesantísima de la que aprendí mucho. Se cuenta que cuando un unhevalino de la época se encuentra con otro de la misma época se recuerda con placer a la Casa de Cartón, en la que se vivió esa experiencia pedagógica. De hecho, en todo momento le ponían ganas a su actividad metodológica. Podemos decir, que se culminó la obra.

Una obra social, trasuntada en un producto o proyecto que salió de las manos de todos, como algo pleno, querido y deseado. Dada la fuerza impulsora, el fuego y la energía desplegada en los debates y discusiones, las relaciones no pudieron ser malas ni los resultados tampoco. Los participantes cumplieron no sólo con asistir y participar sino principalmente lograron su propósito. Ofrecieron un repertorio de experiencias, compartieron ideas, conceptos, cosas, vivencias, sentimientos y pasiones.

En suma, lo que se hizo fue un aprendizaje nuevo, un «aprender haciendo»<sup>15</sup>, un aprendizaje vivo y activo basado en la acción. Un aprendizaje en el que las palabras tienen un

papel subsidiario. Sin duda, el reto del profesor consistió fundamentalmente en la selección y diseño de estrategias, altamente significativas, para cumplir mejor con los objetivos de la asignatura.

Es nuestro anhelo compartir esta vivencia y experiencia pedagógica con los lectores e invitarlos a que algunos nos acompañen con las nuevas experiencias que faltan realizar en el campo de los seminarios de de tesis dentro del Derecho.

#### **BIBLIOGRAFÍA LIBROS.**

ALJOVÍN DE LOZADA y César GERMANA CAVERO. (Editores). La Universidad en el Perú. Fondo Editorial de la UNMSM. Lima, 2002. 313 págs.

BASCUÑAN VALDEZ, Anibal. Seminario y Preseminario Jurídico, Ensayo publicado en la Enciclopedia Jurídica Omeba. Tomo XXV. Briskill S.A. Buenos Aires Argentina. 1980

GONZALES, Diego. Didáctica o Dirección del Aprendizaje (Parte general). Octava Edición. Talleres Gráficos Los Castellanos. Cultural Centroamericana S.A Buenos Aires. 1963. 394 págs.

HERRERA CALDERÓN, Mauro. Metodología General. Ediciones de la Universidad Nacional de Trujillo, 1966. 343 Págs.

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y otros. Metodología de la Investigación. México. 1997.

IZUMI, Seiichi y TERADA Kasuo. Andes 4 Excavations at Kotosh. University of To-

---

<sup>15</sup> Como decían los antiguos estudiantes de San Marcos: a aprender se aprende haciendo, a enseñar se aprende enseñando; y en el camino a San Fernando, a investigar se aprende investigando. Al menos es lo que nos evocaba Luciano Castillo en las aulas sanmarquinas, a todos sus alumnos matriculados en el curso de Derecho Monetario y Bancario, en 1971.



1972.

- LLAMBIAS DE ACEVEDO, Juan. Informe sobre los Seminarios de Filosofía en Alemania y Francia, reproducido en Temas de Pedagogía Universitaria, 3ra. serie, Santa Fé, 1960, pág. 349 y siguiente.
- MÁCCHI, Luis. Diccionario de la Lengua Latina. Sociedad Editora Internacional. Buenos Aires. Argentina. 1948.
- MORAGUES RIBAS DE PINA, Mariano. Hacia la Escuela Posible, Editorial Tarea. Lima 1,996. 344 págs.
- NIZAMA VALLADOLID, Medardo. Técnicas de Investigación aplicadas al Derecho. Primera edición. Ilax Gráfica EIRL Lima. 1995.
- MAIS SILVA, Antonio. Kotosh camina hacia el siglo XXI. Imprenta Santa Ana. Huánuco, Mayo de 1999, 87 páginas
- OVIDE, Menin. Pedagogía y Universidad. Curriculum, didáctica y evaluación. 1ra. edición. Homo Sapiens ediciones. Rosario. Argentina. 2001. 178 pág.
- PULGAR VIDAL, Javier. Ocho Regiones Naturales del Perú. Editorial Universo S.A.

Lima- Perú

- QUIROZ SALAZAR, Willian. La Investigación Jurídica. Insergraf E.I.R.L. Lima 1998.
- RUBIO CORREA, Marcial. Ideas sobre qué es aprender (y enseñar) derecho en un pregrado. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial 2001
- SALAZAR BONDY, Augusto. En torno a la educación. Ensayos y Discursos. Facultad de Educación UNMSM. 1965. 238 págs.
- WITKER V. Jorge. Metodología de la Enseñanza del Derecho. Editorial Temis. Bogotá. Colombia. 1987.

#### REVISTAS y BOLETINES

- Boletín Arqueológico de Huánuco. Editado por la casa departamental de cultura de Huanuco. 1971.
- CUADROS OJEDA, Víctor. La Globalización de la Educación en el Nuevo Milenio (Retos y Perspectivas). En: Revista de la Unheval. Abril del 2001.